

## **Diputados del FpV impulsan declaración de interés del Corredor Bioceánico que se abrirá con la pavimentación de la Ruta N° 60**

La diputada Claudia Bernazza, presentó un Proyecto de Resolución por el cual se declara de interés de la Cámara de Diputados de la Nación el Corredor Bioceánico que conecta los Océanos Pacífico y Atlántico entre la localidad de San Clemente del Tuyú del Partido de La Costa de la provincia de Buenos Aires y el Paso Internacional Pino Hachado, departamento de Picunches, de la provincia de Neuquén. Este proyecto también fue firmado por las diputadas Gloria Bidegain y Adela Segarra y por el diputado Felipe Solá.

Asimismo a través de esta iniciativa que busca fomentar la integración y el desarrollo regional, se le solicita al Poder Ejecutivo Nacional que encomiende a la Dirección Nacional de Vialidad la pavimentación de la Ruta Provincial N° 60, en su tramo inconcluso de 48 km, desde la localidad de Huanguelén hasta la Ruta Provincial N° 86, como así también desde la Ruta Provincial N° 86 hasta la localidad de Olavarría.

“El desarrollo del corredor alentará la rápida integración de los pueblos aprovechando la infraestructura vial existente, promoviendo un proceso de integración social, económico y cultural de ciudades de Argentina. El uso de distintas rutas redundará en el desarrollo regional de las localidades que son atravesadas por este corredor” según se fundamenta en la propuesta.

La Ruta Provincial N° 60, situada en la provincia de Buenos Aires, atraviesa los partidos de Maipú, Rauch, Azul, Olavarría, General Lamadrid, Coronel Suárez, Guaminí y Adolfo Alsina. “La mencionada ruta aparece como la columna vertebral de interrelación de los distintos polos de desarrollo de las provincias mencionadas vinculando por el camino más corto centros turísticos de gran envergadura” fundamenta la legisladora en el mencionado proyecto.

El Corredor Bioceánico entre Argentina y Chile se inicia en la Ruta Provincial N° 60 y mediante su conexión con las Rutas N° 2, N° 14, N° 152 y N° 22 atraviesa las provincias de Neuquén y Río Negro desde donde puede arribarse al deslinde con Chile a través del Paso Internacional Pino Hachado, siendo éste trazado el Corredor Bioceánico más corto para comunicar el Océano Atlántico con el Océano Pacífico. En la propuesta, se expresa que “el Corredor Bioceánico pretende convertirse y consolidarse como una vía de articulación e integración del MERCOSUR, constituyéndose en parte de la infraestructura soporte del sistema de servicios comerciales, de transportes y comunicaciones de esta porción del Cono Sur”.